



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA:
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
DESPACHO DEL SECRETARIO

NÚMERO DE OFICIO:

ASUNTO:
CERTIFICACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA
04 DE ABRIL DE 2017

A QUIEN CORRESPONDA.-

EL ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME,

SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: - Que en Sesión Ordinaria y Pública de Cabildo, celebrada el día tres de Abril de dos mil diecisiete, según consta en Acta 40, por mayoría calificada, se emitió el acuerdo número 199, mediante el cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, fracción II, inciso F), 65, fracción V, y del 214 al 219, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y a fin apoyar el proyecto para el suministro de gas natural a los hogares y comercios del Municipio de Cajeme, se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, y CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, en sus calidades de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, y Síndico Municipal, para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, celebren un contrato-título concesión, con la empresa Gas Natural México, S.A. de C.V., por un plazo de 30 años, respecto al uso y aprovechamiento de un inmueble propiedad del dominio público municipal, consistente en una superficie de 15 metros cuadrados, ubicado en fracción central sur, de la Plaza Benito Juárez, situada a 32.80 metros cuadrados al poniente de la Prolongación de la Av. Miguel Alemán, del urbanizable Miguel Alemán Ampliación, de esta ciudad, con el objeto que se lleva a cabo la instalación de una Estación de Regulación y Medición.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 59, 89, FRACCION VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y 23, FRACCION X, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ